



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI  
DOCTORADO

**E.RH2.1- Informe de evaluación y propuestas de mejora  
PROGRAMA DE DOCTORADO EN DERECHO, CRIMINOLOGÍA Y CIENCIA POLÍTICA  
CURSO 2019-2020**

**DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS**

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS																															
EVIDENCIAS																															
PROCESO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI	<ul style="list-style-type: none"> <li>El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.</li> <li>El personal académico es suficiente y tiene la dedicación para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado</li> </ul>	<b>Indicadores</b>																													
		Total de PDI		<b>Puntuación 117</b>																											
		I.RH2.01	Tasa de PDI funcionario/a	<b>Puntuación 91,45</b>																											
		I.RH2.02	Tasa de PDI doctor/a	<b>Puntuación 100</b>																											
		I.RH2.03	Tasa de PDI a tiempo completo	<b>Puntuación 94,87</b>																											
		I.RH2.04	Número de PDI por cuerpos docentes	<b>Puntuación</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #cccccc;">CATEGORIA</th> <th style="background-color: #cccccc;">%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CU</td><td>45,30</td></tr> <tr><td>TU</td><td>45,30</td></tr> <tr><td>CEU</td><td>--</td></tr> <tr><td>TEU DOC</td><td>0,85</td></tr> <tr><td>TEU</td><td>--</td></tr> <tr><td>PCD</td><td>5,13</td></tr> <tr><td>PAD</td><td>2,56</td></tr> <tr><td>PA</td><td>--</td></tr> <tr><td>PC</td><td>--</td></tr> <tr><td>Asociados</td><td>--</td></tr> <tr><td>Visitantes</td><td>--</td></tr> <tr><td>Otros</td><td>0,85</td></tr> </tbody> </table>	CATEGORIA	%	CU	45,30	TU	45,30	CEU	--	TEU DOC	0,85	TEU	--	PCD	5,13	PAD	2,56	PA	--	PC	--	Asociados	--	Visitantes	--	Otros	0,85
		CATEGORIA	%																												
		CU	45,30																												
		TU	45,30																												
		CEU	--																												
		TEU DOC	0,85																												
		TEU	--																												
		PCD	5,13																												
PAD	2,56																														
PA	--																														
PC	--																														
Asociados	--																														
Visitantes	--																														
Otros	0,85																														



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI  
DOCTORADO

**DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS**

<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis</li> <li>El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa</li> </ul>	I.RH2.06	Número total de SEXENIOS	<b>Puntuación</b>	<b>329</b>
	<b>ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN</b>			
	ESTUD	10- Mi tutor/tutora me está orientando adecuadamente	<b>Puntuación</b>	<b>4,57</b>
	ESTUD	12- Mi tutor/tutora o director/a de tesis me está supervisando el plan de investigación con regularidad	<b>Puntuación</b>	<b>4,32</b>
	ESTUD	26- La orientación y apoyo científico que he recibido hasta ahora del director/a para la realización de las tesis son adecuados	<b>Puntuación</b>	<b>4,23</b>
	ESTUD	27- Hasta ahora, el director/a de la tesis ha estado accesible	<b>Puntuación</b>	<b>4,48</b>
	ESTUD	GENERAL- Calidad del profesado	<b>Puntuación</b>	<b>4,53</b>
	PROF	10-Los mecanismos de reconocimiento de las tareas de tutoría y dirección de tesis doctorales son adecuados	<b>Puntuación</b>	<b>3,62</b>
	PROF	13-El alumnado que tutelo acude regularmente a las sesiones de tutoría	<b>Puntuación</b>	<b>4,14</b>
	PROF	14-El alumnado que tutelo cumple regularmente con el plan de investigación	<b>Puntuación</b>	<b>4,00</b>
PROF	15-Considero que el programa de doctorado, la orientación académica y el soporte científico que recibe el estudiantes para la realización del plan de investigación y la tesis son adecuados	<b>Puntuación</b>	<b>4,03</b>	



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI  
DOCTORADO

**SIGLAS DE LOS CUERPOS DOCENTES**

- CU- Catedrático de Universidad
- TU- Titular de Universidad
- CEU- Catedrático de Escuela Universitaria
- TEU DOC- Titular de Escuela Universitaria- DOCTOR
- TEU- Titular de Escuela Universitaria- NO DOCTOR
- PCD- Profesor Contratado Doctor
- PAD- Profesor Ayudante Doctor
- PA- Profesor Ayudante
- PC- Profesor Colaborador
- Asociados
- Visitantes
- OTROS
- 

Antes de analizar los comentarios referentes al curso que estamos evaluando, realizaremos una INTRODUCCIÓN en la que incluiremos las acciones de mejora que se establecieron el curso anterior y la situación en la que se encuentra su desarrollo, siguiendo el cuadro que presentamos a continuación:

**DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:**

Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución
<b>INFORMACIÓN PROFESORADO</b>							
2017-2018	Reconocimiento labor dirección	- Cómputo de carga docente en cada curso que esté matriculado el estudiante, no una sola vez tras la defensa de la tesis	ALTA	Escuela de Doctorado Consejo de Gobierno	2018	2019	La UV ha ampliado los mecanismos de reconocimiento de la labor de dirección



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI  
DOCTORADO

**COMENTARIOS:**

**1-El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.**

La **estructura académica** se adecua las necesidades del programa del doctorado en Derecho, Criminología y Ciencia Política, cumpliendo los requisitos establecidos para su participación, ya que el 100% son doctores con experiencia acreditada en investigación. Para justificar esta afirmación hay que tener en cuenta lo siguiente:

- Participan en el programa de doctorado más del 90 % de profesores funcionarios, incluyendo Catedráticos (45,30 %) y Profesores Titulares (45,30 %).
- La inmensa mayoría del profesorado participante tiene dedicación a tiempo completo (94,87 %).
- Los profesores participantes totalizan 329 sexenios de investigación, lo que implica una media algo inferior a 3 por cabeza.
- Más de tres cuartas partes de los participantes disponen de un sexenio activo (76,06 %).
- Un elevado número del profesorado participa en proyectos de investigación de las diferentes líneas del programa (tabla 2).

Existen **cambios** en el personal actualmente en activo si se compara con el que se sometió a verificación en 2014 y con el que se recogió en el informe de seguimiento. Se trata de cambios fundamentalmente de carácter vegetativo, relacionados, sobre todo, con la jubilación del profesorado, aunque también con algún fallecimiento. Estaba previsto proceder a la actualización formal de los datos durante el curso pasado. En este sentido, la Universitat de València inicio el curso paso un proceso de modificación general de los Programas de Doctorado, que afectaba a la configuración de las actividades transversales y la actualización del profesorado implicado en los programas de doctorado. El programa de doctorado de Derecho, Criminología y Ciencia Política estaba incluido en tal proceso de modificación e incluyó los cambios en el profesorado teniendo en cuenta los datos del curso 2019-20. Sin embargo, este proceso se ha truncado por razones administrativas –la documentación remitida por la UV no resultaba adecuada en relación con la actualización del profesorado–. La Escuela de Doctorado ha interesado una mejora de la documentación inicialmente solicitada; pero, de



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI  
DOCTORADO

### DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

acuerdo con la coordinación de este programa, se ha acordado aguardar a los resultados de la re acreditación, por si resultara necesario poner en marcha otras modificaciones.

Por último, es importante destacar que, en este programa de doctorado, no se establecieron recomendaciones en los informes de evaluación, ni se especificaron compromisos en la memoria de verificación en relación con los recursos humanos. Por ello se ha desarrollado según lo previsto y siguiendo lo establecido en la memoria de verificación.

De este modo, a la vista los datos, podemos garantizar que el profesorado reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.

**2- El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.**

El profesorado que imparte docencia en el programa de doctorado, es suficiente y tiene la dedicación necesaria para atender las necesidades de los estudiantes, teniendo en cuenta que el número de estudiantes en cada línea de investigación es el adecuado. En concreto, las laborales de tutorización de los estudiantes se organizan de la siguiente forma:

<b>Línea de investigación</b>	<b>Estudiantes</b>	<b>Profesorado</b>
Derecho Financiero y Tributario	<b>8,93%</b>	10
Derecho Penal	<b>9,82%</b>	14
Criminología	<b>6,70%</b>	



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI  
DOCTORADO

### DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

Derecho del Trabajo y Seguridad Social	<b>8,93%</b>	16
Derecho Internacional	<b>8,93%</b>	8
Ciencia Política y de la Administración	<b>9,82%</b>	5
Ciencias Jurídicas Básicas	<b>3,57%</b>	17
Derecho Civil	<b>4,91%</b>	13
Derecho Constitucional	<b>9,38%</b>	12
Derecho Mercantil	<b>9,38%</b>	14
Derecho procesal	<b>1,34%</b>	8

Por lo que se refiere a la distribución de las tareas de tutorización y dirección, parece razonable, aunque algunos profesores exceden estos números

- 64,95 % profesorado tiene asignados para tutorización 3 estudiantes o menos.
- 64,10 % dirige 3 tesis o menos-

En todo caso, la apreciación por parte de los interesados de la distribución de las responsabilidades en relación con tutorización/dirección permite llegar a la conclusión de que no plantea problemas. Recuérdese en este sentido los resultados de las encuestas a estudiantes y profesorado que se han reflejado al inicio y que muestran altas calificaciones de unos y otros.

- En concreto, por lo que se refiere al estudiantado, éstas son las respuestas medias a los correspondientes ítems,



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI  
DOCTORADO

### DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

10- Mi tutor/tutora me está orientando adecuadamente	<b>4,57</b>
12- Mi tutor/tutora o director/a de tesis me está supervisando el plan de investigación con regularidad	<b>4,32</b>
26- La orientación y apoyo científico que he recibido hasta ahora del director/a para la realización de las tesis son adecuados	<b>4,23</b>
27- Hasta ahora, el director/a de la tesis ha estado accesible	<b>4,48</b>

- En cuanto al profesorado,

13-El alumnado que tutelo acude regularmente a las sesiones de tutoría	<b>4,14</b>
14-El alumnado que tutelo cumple regularmente con el plan de investigación	<b>4,04</b>
15-Considero que el programa de doctorado, la orientación académica y el soporte científico que recibe el estudiantes para la realización del plan de investigación y la tesis son adecuados	<b>4,03</b>

#### **3- El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.**

En este aspecto es importante destacar que, desde la Universidad de Valencia, se han aplicado desde el curso 2017-2018 criterios de reconocimiento de la labor de dirección de tesis que han supuesto una reducción de la docencia:

- Para la dirección de tesis doctorales defendidas en la Universitat de València pueden aplicarse las siguientes reducciones docentes: 20 horas por la lectura de cada tesis o 30 horas, en el caso de tesis con mención internacional. Cuando exista codirección de la tesis, la reducción se repartirá entre los codirectores o codirectoras. Para el conjunto de tesis dirigidas en el curso académico no se podrán reconocer más de 100 horas de reducción docente.



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI  
DOCTORADO

### DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

#### COORDINADORES Y COORDINADORAS DE PROGRAMA DE DOCTORADO

Teniendo en cuenta el Reglamento de Cargos académicos en el que se ha incluido recientemente a los Coordinadores de Programa de Doctorado aprobado por el Consejo de Gobierno de 16 de abril de 2019 (ACGUV 86/2019), se especifica que los coordinadores de los programas de doctorado serán retribuidos con:

- 1.000 euros de retribución anual
- Entre 10 y 40 horas por curso de reducción docente
- 1 hora semanal de reducción de tutorías
- 0,25 puntos que se contabilizan de gestión anual

Para determinar la reducción de los coordinadores y las coordinadoras de programas de doctorado se utilizarán cinco indicadores con el siguiente peso relativo:

**Indicador 1: Número total de estudiantes matriculados, máximo 600 puntos (60%)**

- De 1 a 10 estudiantes (50 puntos)
- De 11 a 20 estudiantes (100 puntos)
- De 21 a 50 estudiantes (200 puntos)
- De 51 a 100 estudiantes (300 puntos)
- De 101 a 150 estudiantes (400 puntos)
- De 151 a 200 estudiantes (500 puntos)
- Más de 200 estudiantes (600 puntos)

**Indicador 2: Universidad coordinadora de títulos interuniversitarios, 100 puntos (10%)**

**Indicador 3: Número de Tesis con Doctorado Internacional, máximo 100 puntos (10%)**

- De 1 a 4 Tesis (50 puntos)
- De 5 a 7 Tesis (75 puntos)





### DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

- Más de 7 Tesis (100 puntos)

**Indicador 4: Número de estudiantes con prácticas externas, máximo 100 puntos (10%)**

- De 1 a 15 estudiantes (10 puntos)
- De 16 a 25 estudiantes (25 puntos)
- De 26 a 40 estudiantes (50 puntos)
- De 41 a 80 estudiantes (75 puntos)
- Más de 80 estudiantes (100 puntos)

**Indicador 5: Número de estudiantes extranjeros, máximo 100 puntos (10%)**

- De 1 a 5 estudiantes (10 puntos)
- De 6 a 10 estudiantes (25 puntos)
- De 11 a 20 estudiantes (50 puntos)
- De 21 a 30 estudiantes (75 puntos)
- Más de 30 estudiantes (100 puntos)

**Niveles de Doctorado y reducción docente correspondiente:**

<b>Nivel 1 doctorado</b>	De 1 hasta 200 puntos	10 horas de reducción
<b>Nivel 2 doctorado</b>	De 201 hasta 500 puntos	20 horas de reducción
<b>Nivel 3 doctorado</b>	De 501 hasta 599 puntos	30 horas de reducción
<b>Nivel 4 doctorado</b>	600 o más puntos	40 horas de reducción

En relación con este aspecto, en el ítem de la encuesta del profesorado destinado a conocer el grado de satisfacción del personal académico con los mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dedicación de las tesis doctorales



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI  
DOCTORADO

### DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

se ha obtenido un 3,62. Se trata de una buena puntuación que implica la aceptación del sistema en vigor, si bien es la más baja de todos los ítems de la encuesta. Cabría por eso reflexionar sobre ella.

**El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa.**

El programa no planteó compromisos específicos en este terreno, más allá de la pretensión genérica de mejorar la dimensión internacional de los participantes. Desde este punto de vista, la participación de expertos internacionales se relaciona con las acciones de movilidad de cada estudiante, con el beneplácito de tutor y/o director. La Comisión Académica dispensa el asesoramiento necesario y verifica la calidad de las instituciones de acogida y la aportación de la estancia al plan de investigación.

De las dos formas reglamentariamente establecidas para el reconocimiento de la dimensión internacional del doctorado, mención internacional y cotutela, la preferida en la práctica es la primera. Frente al número relativamente exiguo de tesis en régimen de cotutela (4), el porcentaje de estudiantes que participan en estancias con los requisitos establecidos para obtener la mención internacional ha ido en aumento desde el principio del programa. Los datos concretos se contienen en las EVIDENCIAS 3 y 4. Dentro de la Tabla 3 (Evolución de los principales indicadores del programa de doctorado), se advierte la clara progresión del "Porcentaje de doctores y doctoras con mención internacional".

Los expertos internacionales intervienen durante la estancia que requiere el acceso a la mención, conforme al plan de investigación, en coordinación con el director de la tesis y bajo la supervisión de la CAPD. Por otro lado, de acuerdo con las reglas aplicables, tanto las generales como las propias de la Universitat, los expertos internacionales se integran en el procedimiento previo de valoración de las tesis y en los tribunales ante las que se defienden.

#### VALORACIÓN

El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.

A	B	C	D	EI
X				
X				

El personal académico es suficiente y tiene la dedicación para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI  
DOCTORADO

**DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS**

El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis	X				
El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa	X				

**PUNTOS FUERTES**

- El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.
- El personal académico es suficiente y tiene la dedicación para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado
- El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis
- El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa

PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE
Pendiente de actualización el profesorado que imparte el título en la memoria de verificación	- Promoción y tramitación de la oportuna propuesta de actualización de la memoria	Alta	Curso 2021-2022	- Comisión Académica del Programa de Doctorado - Escuela de Doctorado y VR Estudios



RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI  
DOCTORADO

**DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS**

	Posible mejora de la percepción por el profesorado del reconocimiento de su labor de tutoría y/o dirección	<ul style="list-style-type: none"><li>- Análisis y propuesta de mecanismos alternativos de valoración de la dedicación</li><li>- Análisis de la distribución de las responsabilidades entre el profesorado adscrito a las diferentes líneas; propuestas de mejora</li></ul>	Media	Curso 2021-2022	<ul style="list-style-type: none"><li>- Comisión Académica del Programa de Doctorado</li><li>- Escuela de Doctorado y VR Estudios</li></ul>
--	--	---	-------	-----------------	---